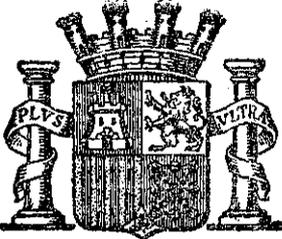


# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año L - Número 227

Valencia 21 de Septiembre de 1937

Tomo III - Página 723

### PARTE OFICIAL

#### ORDENES

#### EJERCITO DE TIERRA

##### SECCION DE PERSONAL

**Circular.** Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el maestro de banda D. Francisco Sánchez González, con destino en el regimiento de Infantería núm. 16, que solicita el pase a la escala activa de su arma por hallarse al mando de tropas, extremo que ha quedado debidamente probado, así como su clasificación favorable del Gabinete de Información y Control, he resuelto otorgarle el empleo de sargento de Infantería, con la antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, como comprendido en la orden circular de 17 de septiembre del mismo año (D. O. núm. 189).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 17 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

##### ASCENSOS

**Circular.** Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 31 de agosto, 15 de septiembre y 20 de octubre de 1936 (D. O. núms. 174, 185 y 215, respectivamente), rectificadas las dos primeras por la de 21 de septiembre citado (D. O. núm. 190), he resuelto conceder el ascenso automático al empleo que se indica al personal que figura en la siguiente relación, que principia con D. Servando Marengo Reja y termina con D. Eduardo González Regalado, cuya adhesión y fidelidad al Régimen republicano han quedado bien probadas, el cual disfrutará en el empleo que se le otorga la antigüedad y efectos administrativos señalados en dicha relación, excepción hecha de los procedentes de la situación de activo que hayan sucumbido en defensa de la Repú-

ca durante los meses de julio y agosto de 1936, que disfrutarán la de 19 de julio del expresado año y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente.

A los que en cumplimiento de la orden circular de 5 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 259), en relación con la de 9 de enero último (D. O. número 9), se les concede el empleo de teniente y hayan sucumbido en defensa de la República con anterioridad a la de primero de diciembre último, les será válido únicamente el empleo automático de brigada o alférez.

Los alféreces que con motivo de su ascenso a teniente les correspondía percibir sueldo inferior al que ahora disfrutan, continuarán en el goce de éste, hasta que por acumulación de quinquenios o mejora del asignado a su nueva categoría alcancen otro superior.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 18 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

##### RELACION QUE SE CITA

**Orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. núm. 215), con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de octubre siguiente**

##### INFANTERIA

(Mayores)

*A teniente coronel*

D. Servando Marengo Reja, de la Inspección general de Centros de reclutamiento, movilización e instrucción.

D. Luis Menéndez Majeras, del batallón Ametralladoras núm. 4.

**Orden circular de 15 de septiembre de 1936 (D. O. núm. 185), rectificada por la de 21 del mismo mes (D. O. número 190), con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de septiembre siguiente**

##### INFANTERIA

(Tenientes)

*A capitán*

D. José Climent Palá, del batallón Ametralladoras núm. 4.

D. Pedro Pérez Vengut, del mismo.

D. Antonio Escalante Vázquez, del mismo (fallecido en acción de guerra). (Alféreces)

*A teniente*

D. Antonio Romero Avila, del batallón Ametralladoras núm. 4.

D. José Andújar Lasso, del mismo. D. Carlos Durán Rodríguez, del mismo.

D. Manuel Ferrando Quiles, del mismo.

##### INGENIEROS

(Alféreces)

D. Manuel Menal Lalama, del batallón Zapadores Minadores núm. 4.

##### CUERPO AUXILIAR DE INGENIEROS

(Tenientes)

*A capitán del Cuerpo Auxiliar de Ingenieros*

D. Francisco Moya Aguilar, de la Comandancia de Obras y Fortificaciones de Barcelona.

**Orden circular de 31 de agosto de 1936 (D. O. núm. 174), rectificada por la de 21 de septiembre siguiente (D. O. núm. 190), con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente en los empleos de brigada o alférez, según corresponda. En el empleo de teniente que se les otorga la de primero de diciembre de dicho año y efectos administrativos a partir de primero de enero último**

##### INFANTERIA

(Brigadas)

*A teniente*

D. José Luengo Polo, del batallón Ametralladoras núm. 4.

D. Salvador Jiménez Ramírez, del mismo.

D. Mariano Adame Fuentes, del mismo.

D. Ramón Seco Feijóo, del mismo.

D. Alejandro Tejedor Moyano, del mismo.

(Sargentos)

*A teniente*

D. José Bergua Ibáñez, del batallón Ametralladoras núm. 4.

D. Antonio Jiménez Extremera, del mismo.

D. Esteban Punset Berga, del mismo.

D. Manuel Martínez Marduya, del mismo.

D. Antonio Pedrola Isanta, del mismo.

D. José Montero Orella, del mismo.

D. Julio Hecho Callizo, del mismo.

D. Eduardo González Regalado, del mismo.

Valencia, 18 de septiembre de 1937.  
—Prieto.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 17 de marzo último (D. O. núm. 68), por la que se concede el ascenso a teniente al sargento D. Mariano Ibars Arellano, quede rectificada en el sentido de que el verdadero nombre del interesado es Mariano Ibars Soriano, tal como aparece en la inserta a continuación de la de 13 de febrero anterior (D. O. núm. 40), al otorgarle el empleo de sargento por automático. Asimismo queda anulada y sin valor alguno la rectificación llevada a cabo por error en la relación inserta a continuación de la de 10 de abril siguiente (D. O. núm. 88), relativa a Joaquín Ibars Arellano, por no ser a éste a quien corresponde tal ascenso, sino al citado Mariano Ibars Soriano, toda vez que el Joaquín Ibars Arellano no era cabo antes del 19 de julio de 1936, y, por tanto, no podían comprenderle los beneficios de ascenso automático determinados en la orden circular de 31 de agosto siguiente (D. O. núm. 174), base imprescindible para obtener el empleo de teniente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: En vista de lo manifestado por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, he resuelto que la orden circular de 13 de mayo último (D. O. número 118), se considere rectificada, por lo que se refiere al hoy teniente de Infantería D. Julián Navarro Gómez, con destino en la 49 Brigada Mixta, en el sentido de que los empleos que le corresponden son los de alférez y teniente, el primero por su probada adhesión y fidelidad al Régimen republicano y el segundo por supresión de la categoría de alférez, en los que disfrutará la antigüedad de 19 de julio y primero de diciembre de 1936, con efectos administrativos a partir de primero de agosto de dicho año y primero de enero último, respectivamente, por haberse comprobado que su verdadero empleo en la fecha primeramente citada era el de brigada, y no el de cabo, como por

error se hizo constar al formular la propuesta el mencionado Gabinete de Información y Control.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 19 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la cuarta Brigada Mixta para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Infantería, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Ulpiano Medina Valverde y termina con D. Daniel Calleja Pérez, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del mes actual, y efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 18 de septiembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Ulpiano Medina Valverde.  
" Máximo González Pérez.  
" Antonio Rollano Carrión.  
" Angel Piñuela Dueñas.  
" Leonardo Sánchez Moya.  
" Francisco Villena Tejas.  
" José Martín García.  
" Esteban Calleja Verdejo.  
" Gregorio Ruiz Medina.  
" Juan Guirra Maeso.  
" Celestino Martínez Fonsán.  
" Santiago Orgaz Martín.  
" Manuel Lloréns Sober.  
" Hipólito Ruiz Nova.  
" Emilio Victorio García.  
" Felipe Mota Ruiz.  
" Emilio Briceño Yela.  
" Modesto Prieto del Castillo.  
" Eusebio López Rivero.  
" Francisco Requena Díaz.  
" Antonio Martínez García.  
" Vicente Paredes del Puerto.  
" Aurelio B llesteros Moya.  
" Pedro López Carretero.  
" Diego Vázquez Moreno.  
" Bernardo Ruiz Martín.  
" Francisco Ortiz Cebrián.  
" Juan Ucles Pérez.  
" León Moreno Garrido.  
" Rafael Lerma Ortega.  
" Gabrél Sánchez Rodríguez.  
" Marcelo Aguilar Sampedro.  
" José O'cho Castro.  
" Rafael Antújar Bidez.  
" Luis Rodríguez Rico.  
" Juan Mata Hita.  
" Juan Manuel Flores Prats.  
" Mateo Zamora Chicano.  
" Angel Morales Santiago.  
" Frutos Navarro Villaba.  
" Antonio López Salcedo.  
" Juan Gutiérrez Calles.  
" Félix López Giménez.  
" Francisco González Soriano.  
" Francisco Lledo García.

D. José Bujalance Espejo.  
" Fortunato Muñoz Ligero.  
" Emilio de la Fuente Ruiz.  
" Juan Cabrera Sois.  
" Domingo Cepas Cerezo.  
" Bartolomé Fimia Zorro.  
" Juan Fernández García.  
" Francisco Jurado Muñoz.  
" Miguel Niembro Sánchez.  
" Camilo León Tendero.  
" Angel Montero Caderón.  
" Natalio Vía Escorial.  
" Francisco Lopezosa Valladolid.  
" Jaime Ferrenias Rosello.  
" José Molina Luque.  
" Emilio González Pérez.  
" Amadeo Alapón Cascaes.  
" Bernabé de la Calle Núñez.  
" Rafael Expósito Civico.  
" Daniel Calleja Pérez.

Valencia, 18 de septiembre de 1937.  
Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: A propuesta del jefe de la 138 Brigada Mixta, he resuelto confirmar en el empleo de sargento de Ingenieros al cabo de la propia Arma D. Víctor Cami Vila, el cual disfrutará la antigüedad de esta fecha y efectos administrativos a partir de primero del mes entrante, continuando en su actual destino hasta que se le adjudique el que le corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de septiembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: A propuesta de jefe de la 111 Brigada Mixta, he tenido a bien conceder el empleo de sargento de Ingenieros a los cabos don Juan José Iserte Redón, D. Cesar Hernández Báez, D. Demetrio Rioja Bullido y D. Francisco Pérez Martínez, los cuales disfrutará la antigüedad de esta fecha, con efectos administrativos a partir de primero del mes entrante, continuando en su actual destino hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 17 de septiembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería D. José Gómez Biedma cause baja en el Ejército, con arreglo a las órdenes circulares de 13 de marzo de 1900 (C. L. número 52), regla décima, de la de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41) y párrafo tercero del artículo 285 del Código de Justicia Militar, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudiera estar incurso por la falta de incorporación al destino que le fué conferido.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

### BAJAS

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que los brigadas y sargentos de Infantería que se citan a continuación, en situación de disponible forzoso en la Comandancia Militar de Alicante, causen baja en el Ejército, por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y serles de aplicación la orden circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41), sin perjuicio de la responsabilidad que a cada uno corresponda por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de septiembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

Brigada D. Antonio Macián Zapata.

Otro, D. Jaime Fuster Cortes.

Otro, D. Donato Franco Marín.

Sargento D. José Monteguano Moragues.

Otro, D. Eduardo Giner Gual.

Valencia, 15 de septiembre de 1937.  
Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que sea dado de baja en el Ejército el cabo de cornetas, asimilado a sargento, del regimiento de Infantería núm. 2, Antonio González Amouero, por abandono de destino, en cumplimiento de la orden circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41), sin perjuicio de lo que en su día resulte de la información que se instruya al efecto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de septiembre de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Intendencia don Ramón Ginard Tornila cause baja en el Ejército por hallarse en ignorado paradero, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 285 del Código de Justicia Militar, orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), y regla décima de la orden circular de 14 de febrero del presente año (D. O. número 41), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya podido incurrir.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la taquimecanógrafa de la cuarta Sección del Cuerpo Auxiliar Subalter-

no del Ejército doña María Cruz Labairu Labairu, cause baja en el Cuerpo a que pertenece, por serle de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 13 de mayo de 1900 (C. L. número 52), en relación con los preceptos del artículo 285 del Código de Justicia Militar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

### DESTINOS

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 13 del actual (D. O. núm. 232), por la que se dejó en situación de "procesado" al mayor de Infantería D. Rafael Trigueros Sánchez y capitanes de la propia Arma D. Andrés Estrugo Melo y don Francisco Fayos Casarico, quede sin efecto, pasando destinados al Cuadro eventual del XX Cuerpo de Ejército, al que se incorporarán con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 19 de septiembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería D. Juan Meca Martínez, de la 107 Brigada Mixta, y el teniente de la propia Arma D. Benjamín Martínez Garrido, de la 109 Brigada Mixta, pasen destinados al batallón de la Guardia Presidencial.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de septiembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal de Milicias que figura en la siguiente relación, que empieza con D. José Guirao Murcia y termina con D. José Campodarve Viñuales, pase a ocupar los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 19 de septiembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

Mayor D. José Guirao Murcia, del Cuadro Eventual del IX Cuerpo de Ejército, a la 54 Brigada Mixta.

Otro, D. Luis Domínguez Redondo, de en expectación de destino, al Cuadro eventual del IX Cuerpo de Ejército.

Capitán D. Alberto Pelegrí Rivera, del Cuadro Eventual del IX Cuerpo de Ejército, a la Jefatura administrativa comarcal Jaén-Córdoba.

Otro, D. Teodoro Carrión Monroy, al Parque Central de Ingenieros, Valencia.

Teniente D. José Felipe Galán Arévalo, de la 73 Brigada Mixta, al Cuadro eventual del VIII Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Fernando Picazo López, del Cuadro eventual del IX Cuerpo de Ejército, a la 148 Brigada Mixta.

Sargento D. José Campodarve Viñuales, de la compañía de Zapadores de la 43 división, a la Compañía de Zapadores de la 31 división.

Valencia, 19 de septiembre de 1937.  
—Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán, D. Lorenzo Gómez Lacomba, del Centro de Acuartelamiento núm. 1, y el teniente D. Enrique Pérez García, de la 21 Brigada Mixta, ambos de Milicias, pasen destinados al Cuadro eventual del Ejército del Centro y al XX Cuerpo de Ejército, respectivamente, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 19 de septiembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Caballería que se expresa en la siguiente relación, pase a las órdenes del Inspector General del Arma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 19 de septiembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

Teniente D. Fernando Valero García, ascendido.

Otro, D. Manuel Amezcua Navarrete, ídem.

Otro, D. Fernando Sánchez Gómez, ídem.

Otro, D. Antonio de la Poza Mata, ídem.

Sargento D. Antonio García Hermoso, ascendido, del disuelto regimiento de Caballería núm. 8.

Sargento en campaña D. Cándido Ferrer Canet, ascendido, de la Escuela Popular de Guerra núm. 1 y disponible forzoso.

Valencia, 19 de septiembre de 1937.  
—Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de Artillería D. José Martínez Díaz Varela, que se halla a disposición de la Inspección General del Arma, pase destinado a las órdenes del Comandante principal de Artillería del IX Cuerpo de Ejército, debiendo verificar su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Valencia, 18 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

### DISPONIBLES

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del general jefe del Ejército del Este de 8 del actual dando cuenta de que el mayor de Infantería D. Luis Quiroga Nieto, en situación de reemplazo por herido en Figueras, se encuentra curado y en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, quedando en la de disponible forzoso en la citada Plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 19 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

### INUTILES

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid de fecha 8 del actual, al que acompaña certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar, y en el que se comprueba que el teniente de la Brigada A. Batallón C. de la XVIII división, don José Sellar Sala, se encuentra inútil para el servicio, he tenido a bien disponer que el citado oficial cause baja en el Ejército, y quede en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

### REEMPLAZO

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Castellón dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 15 del corriente, y con residencia en la expresada plaza, al capitán de Infantería D. Aurelio Retave Asensio, del batallón de Ametralladoras núm. 3, he resuelto aprobar dicha determinación, como comprendido en la regla sexta de la circular de 14 de febrero último (D. O. número 41), quedando sometido a la norma segunda de la de 23 de abril pasado (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 17 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del jefe del IX Cuerpo de Ejército de 9 del actual dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido, a partir del día 3 del mismo y con residencia en Utiel, al teniente de Infantería D. Enrique Herrero Hernández, de la 54 Brigada Mixta, he resuelto

aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 17 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del jefe del IX Cuerpo de Ejército de 12 del actual dando cuenta de haber declarado con carácter provisional en situación de reemplazo por herido, a partir del día 25 del mes próximo pasado y con residencia en Villacarrillo (Jaén), al teniente de Infantería don Juan de la Paz Bautista, de la 99 Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha determinación como comprendido en la regla sexta de la circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41), quedando sometido a la norma segunda de la de 23 de abril pasado (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 19 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Alicante de 4 del actual dando cuenta de haber declarado con carácter provisional en situación de reemplazo por herido, a partir del día 12 de agosto pasado y con residencia en la citada plaza, al teniente de Infantería D. Pedro Vengut Salvá, de la 109 Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 18 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Alicante dando cuenta de haber declarado en situación de reemplazo provisional por herido, a partir del 11 de junio último, y con residencia en Madrid, al teniente de Milicias D. Pablo Rubio Díez, con destino en la novena Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha declaración de reemplazo por herido, con arreglo a lo dispuesto en la regla sexta de la circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

### SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

*Circular.* Excmo. Sr.: Como consecuencia de orden ministerial de 23 de

agosto próximo pasado de la Dirección General de la Marina Mercante y a propuesta del Estado Mayor de Costas, pasaron a depender de este Ministerio el delegado marítimo de Almería y auxiliar de Oficinas D. Eduardo Gómez Martín y D. José Ruiz Jiménez, respectivamente, para prestar servicio de información y observación de costas y accediendo a petición del Comandante Militar de la Zona exenta de Almería, he resuelto que los mencionados perciban sus haberes con cargo al presupuesto de este Departamento.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

### TENIENTES EN CAMPAÑA

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular de 30 de julio último (D. O. núm. 184), que publica relación de los alumnos de la Escuela Popular de Guerra núm. 3, promovidos al empleo de teniente en campaña, se entienda rectificada, por lo que se refiere al de dicho empleo de Caballería D. José Ventoso Ortiz, de la Brigada de Caballería núm. 4, en el sentido de que su verdadero nombre es como se indica y no como figura en la citada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 17 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular de 22 de agosto último (D. O. núm. 204), que publica relación de los alumnos de la Escuela Popular de Guerra núm. 3, promovidos al empleo de teniente en campaña, se entienda rectificada por lo que se refiere al de dicho empleo de Caballería D. Bernardo Primo Hervás, de la Brigada de Caballería núm. 4, en el sentido de que su verdadero nombre es como se indica y no como figura en la citada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 17 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular de 5 del actual (D. O. núm. 216), que publica relación de los alumnos de la Escuela Popular de Guerra núm. 3, promovidos al empleo de teniente en campaña, se entienda rectificada, por lo que se refiere al de dicho empleo de Caballería D. Eladio Rodríguez Martín, de la Brigada de Caballería núm. 1, en el sentido de que su verdadero nombre es como se indica y no como figura en la citada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 17 de septiembre de 1937.

cimiento y cumplimiento Valencia, 17 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### BAJAS

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto cause baja en el servicio por fin del corriente mes, y por hallarse en delicado estado de salud, el médico civil, asimilado a capitán médico para el percibo de haberes, D. Joaquín Castelló Soler, que presta sus servicios en el Hospital Militar base de Castellón.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 17 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He dispuesto cause baja en la Policía Sanitaria de la Jefatura de Sanidad del Ejército de Tierra, el agente perteneciente a la misma, D. Luis Miró Solanas, por encontrarse en delicado estado de salud.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 17 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### CARGOS

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto, para cubrir las vacantes existentes en la Policía Sanitaria, pasen destinados a la misma, en concepto de agentes y a las secciones que se indican, los que figuran en la siguiente relación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 9 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

D. Miguel Carreño Ruiz, a la Sección Motorizada.

D. Carlos Cebrián Llorente, a la Sección de Información y Vigilancia.

D. Joaquín Tello Rodenas, a la Sección de Evacuaciones y Hospitales.

Valencia, 9 de septiembre de 1937.—  
Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por D. Gabriel Aldoma Cufí, he resuelto concederle su ingreso como agente en la Policía Sanitaria de la Jefatura de Sanidad del Ejército de Tierra, para la Sección de Información y Vigilancia, efectuando su incorporación con toda urgencia, y surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 17 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### DESTINOS

*Circular.* Excmo. Sr.: Padecido error en la redacción de la orden circular de 26 de agosto pasado (D. O. núm. 209), por la que es nombrado el teniente coronel médico D. Juan Antonio Cerrada Forés, para el cargo de jefe de Sanidad del Ejército de Levante, he resuelto que la citada orden circular se entienda rectificada en el sentido de que el destino de plantilla del interesado es en la Sección de Servicios del Estado Mayor del Ejército de Tierra, y destinado en comisión como jefe de Sanidad del Ejército de Levante, surtiendo esta rectificación toda clase de efectos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 8 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel médico del Cuerpo de Sanidad Militar y jefe de Equipo Quirúrgico, D. Fernando Plaza Gómez, pase destinado, en unión de los restantes componentes del expresado Equipo, capitán médico provisional D. Tomás Navarro Lozano, teniente médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Luis Aguado Gaona y auxiliar facultativo segundo D. Hermenegildo Soriano Moreno, del Hospital Militar de Quintanar de la Orden, al Hospital Militar de Madrid núm. 2, verificando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 19 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, verificando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 17 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

Teniente coronel médico D. Miguel Muro Esteban, de jefe de Sanidad Militar de Alicante, a jefe de Sanidad del XX Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Agustín Pariente de la Cruz, ascendido, de a las órdenes del jefe de Sanidad de la Comandancia Militar de Madrid, a jefe de Sanidad Militar de Alicante.

Mayor médico D. Antonio Barbería Vázquez, ascendido, de director del Hospital Militar base de Ciudad Libre, y jefe del Grupo de Hospitales Militares dependientes del mismo, a este mismo destino.

Otro, D. Wenceslao Alba Arambarri,

ascendido, del regimiento de Infantería núm. 2, a las órdenes del jefe de Sanidad del XX Cuerpo de Ejército

Otro provisional, D. Fernando Ballesteros Alonso, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, a las del jefe de Sanidad del XX Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Matías Uribes Moreno, de igual situación, a igual destino que el anterior.

Otro, D. Miguel S. Cusiñera Rius, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Este, a las del jefe de Sanidad del XX Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Tomás Tusó Temprano, de igual situación, a igual destino que el anterior.

Otro, D. José Santamaría Jaume, ídem ídem.

Valencia, 17 de septiembre de 1937.—  
Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He dispuesto que el mayor médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. José María Ibáñez Claris, pase destinado, de a las órdenes del jefe de Sanidad de la disuelta Agrupación Autónoma de Extremadura, a la 37 división, como director del Hospital Divisionario de la misma, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 19 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán médico provisional don José Alós Isidro, pase destinado de director de la Clínica núm. 6, dependiente del Hospital Militar base de Valencia, a las órdenes del jefe de Sanidad de la Comandancia Militar de Valencia, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes médicos provisionales del Cuerpo de Sanidad Militar D. Antonio Sales García y D. Manuel Corrina Roca, pasen destinados de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, a las del Inspector general de Caballería, verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 19 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los médicos y practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, pasen a cubrir los destinos que en la misma se indican, con la asimilación que a cada uno se

le asigna, exclusivamente para el percibo de haberes y durante el tiempo que presten sus servicios, surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de septiembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

A las órdenes del director del Hospital Militar base de Alcoy

Para la Clínica núm. 2

D. Rafael Rovira García, asimilado a teniente médico.

D. José Oscar Torró, ídem íd.

D. Eduardo Mangada Lahoz, ídem ídem.

Para la Clínica núm. 5

D. Francisco Muñoz Gil, asimilado a capitán médico.

Para la Clínica núm. 7

D. Angel Llácer Muni, asimilado a teniente médico.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de Alicante

Para la Clínica núm. 3

D. Rafael Navarro Mira, asimilado a teniente médico.

D. José Abad Navarro, ídem íd.

D. Ricardo Bonmati Abad, ídem íd.

D. Francisco Escolano García, ídem ídem.

Para la Clínica núm. 5

D. Antonio Rico Jara, asimilado a teniente médico.

D. Francisco Herrero Verdú, ídem ídem.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de Castellón

Para el Hospital base

D. Arturo Fabregat Tusón, asimilado a capitán médico.

D. Pablo Granchel Lloréns, asimilado a alférez practicante.

D. José Aguilar Miralles, ídem íd.

D. José Meliá Alba, ídem íd.

D. Vicente Mas Fortanet, ídem íd.

Para la Clínica núm. 3

D. José Juan Rausell Queralt, asimilado a teniente médico.

Para la Clínica núm. 6

D. Pedro Juan Pallarés Segura, asimilado a capitán médico.

D. José Juan Tomás Arnau, asimilado a teniente médico.

Para la Clínica núm. 8

D. Pedro Trovo Hermosa, asimilado a mayor médico.

D. Pedro Mayoral Carpintero, ídem ídem.

D. Rodolfo Ruiz Piffa, asimilado a capitán médico.

D. Antonio Cervera Martínez, ídem ídem.

D. Andrés Pesquera Alvarez, ídem ídem.

D. Rodolfo Vázquez Grangel, ídem ídem.

D. Antonio Valverde Municio, asimilado a alférez.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de Albacete

Para el Hospital base

D. Santiago Salazar Ugarte-Barrientos, asimilado a capitán médico.

Para la Clínica núm. 2

D. José Tomás Precioso, asimilado a teniente médico.

D. Juan Muñoz Martínez, ídem íd.

Al Hospital Militar de Madrid núm. 14

Doña Flora Prieto Huesca, asimilada a alférez practicante.

Valencia, 20 de septiembre de 1937.—Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel farmacéutico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Marciano Valdelomar Gijón, cese en la situación de disponible forzoso en la Comandancia Militar de Madrid, y pase destinado a las órdenes del jefe de Servicios Farmacéuticos del Ejército del Centro, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 18 de septiembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto quede rectificado el destino a las órdenes del jefe de Servicios Farmacéuticos del Ejército del Centro, adjudicado por orden circular de 15 del actual (D. O. número 225), al practicante de Farmacia Militar provisional D. Alberto Genover Sabater, ya que donde ha de prestar sus servicios y es destinado por la presente disposición es a las órdenes del jefe de Servicios Farmacéuticos del Ejército del Este, adonde verificará su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 19 de septiembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

EMPLEOS PROVISIONALES

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 139) he resuelto rectificar en el empleo de mayor médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, al personal que figura en la siguiente relación, por hallarse comprendido en el artículo 10 de la citada disposición y en lo preceptuado en la orden circular de 16 agosto siguiente (D. O. núm. 206), pasando a prestar sus servicios en los destinos que se señalan, a los que se incorporarán con la mayor urgencia. Esta disposición surtirá efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de junio último.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Valencia, 18 de septiembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Raimundo Gallego Cortijo, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República.

D. Federico Cello García, a jefe de Sanidad de la 27 Brigada Mixta.

Valencia, 18 de septiembre de 1937.—Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. número 139), he resuelto promover al empleo de capitán médico provisional por el tiempo de duración de la campaña al personal que figura en la siguiente relación, por hallarse comprendido en los artículos octavo y 10 de dicha disposición y en lo preceptuado en la orden circular de 16 de agosto pasado (D. O. número 206), pasando a servir los destinos que se señalan y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del mes de junio último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 19 de septiembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Antonio San Martín Casamaña, a las órdenes del jefe de Sanidad de la Comandancia Militar de Valencia.

D. Ramón Angel Xymerich, al Grupo de Obras y Fortificaciones del Ejército del Este.

D. Juan Vila Ferrán, ídem ídem.

D. Ezequiel Gazo Borruel, a la 127 Brigada Mixta.

D. Sebastián Vega Goicoechea, a las órdenes del jefe de los Servicios de Evacuación de la Jefatura del Ejército de la República.

D. Alfonso Vila Vila, a las órdenes del jefe de Sanidad de la 25 división.

D. Pedro Zapater Ferrer, a las órdenes del jefe de Sanidad de la 26 división.

D. Francisco Montaner Riera, ídem ídem.

D. Francisco Pando Maguregui, al Hospital de reposo de Pineta.

D. Vicente Artigas Riera, al Hospital Militar de Tarragona.

D. Salvador Cortadellas Bañasar, al Hospital Quirúrgico de Barbastro.

D. Jesús Ulled Martín, ídem ídem.

D. José María Pijem Serra, al Hospital base de Monzón.

D. José Pellicer Martí, a la 84 Brigada Mixta.

D. Enrique Gibert Viñas, al Hospital de Cruze de Jelsa (Bujaraloz).

D. Claudio Gil Gómez, a la 134 Brigada Mixta.

D. José Gómez Lumbreras, a jefe del Equipo Quirúrgico de la primera división de campaña.

D. Elías Lavín Castro, al Equipo Quirúrgico de la ídem.

D. Joaquín Contri Terrades, al Hospital Militar núm. 9, de Madrid.

D. Isidro Serrano Herrera, a la 63 Brigada Mixta.

D. Antonio Fernández Enríquez, al Hospital Militar de Comprobación, Madrid.

D. Bernardino Gimeno Pérez, a la 124 Brigada Mixta.

D. Antonio Gallego Fernández, (habilitado sólo para campaña), al Hospital de la 18 división.

D. Gabriel Iranzo Herráiz, a la Clínica núm. 6 del Hospital base de la Comandancia Militar de Valencia, como director de la misma.

D. Eduardo Chacón Enríquez, a la Caja de Recluta núm. 2.

D. Francisco Baltasar López Herrero, al Hospital Militar de Pozoblanco

Valencia, 19 de septiembre de 1937.—  
Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en el orden circular de 28 de mayo último (D. O. número 139), he resuelto conceder el empleo de teniente médico provisional por el tiempo de duración de la campaña, al personal que figura en la siguiente relación, por hallarse comprendido en el artículo segundo de la citada disposición, pasando a servir los destinos que en la misma se señalan, y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del mes de junio último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 19 de septiembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

D. Clemente Tamames Ratero, que presta servicio desde primero de enero de 1937, con destino al Equipo Quirúrgico del Hospital del III Cuerpo de Ejército de Manobras.

D. Enrique Florcal García, ídem desde 20 de julio de 1936, ídem al Hospital Militar del III Cuerpo de Ejército de Manobras.

D. Isidro Naharro Ayllón, ídem desde 17 de abril de 1937, ídem a la 70 Brigada Mixta.

D. Luis Caballero Martín, ídem desde 14 de mayo de 1937, ídem a la 71 Brigada Mixta.

Valencia, 19 de septiembre de 1937.—  
Fernández Bolaños.

## SUELTOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto modificar la asimilación asignada por orden circular de fecha 23 del pasado mes de agosto (D. O. núm. 203), al médico de 1.ª D. Isidro Camero Gómez, concediéndole la de capitán médico, exclusivamente para el período de haberes y durante el tiempo que preste servicios, continuando con su destino en la Clínica núm. 11, dependiente del Hospital Militar base de la Comandancia Militar de Valencia. Suite efectos administrativos

esta disposición a partir de la revista de Comisario del pasado mes de agosto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento Valencia, 14 de septiembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

## MARINA

## SECCION DE PERSONAL

## CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA

Para premiar los extraordinarios servicios prestados al Gobierno legítimo de la República desde el instante mismo de estallar la actual sublevación militar, por el comandante de Infantería de Marina, D. Diego Baeza Soto, este Ministerio ha resuelto promover al citado jefe al empleo de teniente coronel del citado Cuerpo con antigüedad de primero de noviembre del pasado año y efectos administrativos a partir de la revista de octubre próximo.

Valencia, 18 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señores...

Creada por orden ministerial de 4 del corriente (D. O. núm. 214) en esta Subsecretaría la Sección de Infantería de Marina, este Ministerio ha resuelto conferir al personal que a continuación se expresa, los destinos que a continuación de cada uno se indican:

Comandante D. Nicolás Llobregat Beltrán, jefe del Negociado primero (Personal).

Comandante (habilitado de teniente coronel) D. Andrés Díaz Abascal, jefe del Negociado segundo (Material, Instrucción, Reclutamiento y Escuelas).

Tenientes D. Antonio Hita de Zafra y D. José Soler Egea, auxiliares de la citada Sección.

Valencia, 19 de septiembre de 1937.—  
El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señores...

Por exigirlo así las necesidades del servicio y existiendo vacantes en el empleo de capitán del Cuerpo de Infantería de Marina, este Ministerio ha resuelto promover a dicho empleo a los tenientes del citado Cuerpo que a continuación se relacionan, y que son los más antiguos en su escala:

D. Blas Marzal Gómez.  
" Guillermo Cabo Perrián.  
" Luis Serra Fernández.  
" José Pascual López.  
" Manuel Gómez Gómez.  
" Francisco Ruiz Gutiérrez.  
" Ignacio Herranz Ontoria.  
" Domingo García Victoria.  
" Fernando Sanabria Jiménez.  
" Modesto García-García.  
" Antonio Martínez Laredo.  
" Francisco J. de Celis Martínez.  
" Gregorio Martínez López.

D. Rafael Vela Fernández.

" Idefonso Mourino Guerrero.

" Alejandro Pérez Hernández.

" José Espín Barbero.

" Florentino Freire Guzmán.

" Juan Maraboto González.

" Emilio López de Avila.

Estos oficiales disfrutarán en su nuevo empleo la antigüedad del día de la fecha, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de octubre próximo.

Valencia, 18 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señores...

Creada en el Cuerpo de Infantería de Marina la clase de sargento por decreto de 28 del pasado mes de junio (D. O. núm. 156), este Ministerio ha resuelto promover a dicha clase con antigüedad de esta fecha y efectos administrativos a partir de la revista de octubre próximo, a los 55 cabos de dicho Cuerpo que se expresan en la relación que a continuación se inserta y que ya ostentaban el empleo de cabo con anterioridad al 18 de julio de 1936.

Valencia, 18 de septiembre de 1937.

— El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señores...

## RELACION QUE SE CITA

D. José Matz Manzanares.

" Guillermo Juan Ruiz.

" Siro Moreno Soria.

" Eugenio Espín Pagán.

" Gregorio Ingles Martínez.

" Luis Bernando García.

" Julio Parra Egea.

" José Nicolich Llorente.

" Pedro Roca Jiménez.

" Joaquín Martínez Lorente.

" Emilio Castelo Alcaide.

" Francisco Reina Martín.

" Antonio Martínez Parra.

" Miguel García Coello.

" Pedro Madrid López.

" José Sánchez Muros.

" Aurelio Grau Ortega.

" Gregorio Calleja González.

" Ramón Requena Illán.

" José Muñoz Garrido.

" José Huertas Ruiz.

" Antonio Ortega Torres.

" José Vives García.

" José Antón Debón.

" Enrique Aguirre Conesa.

" Melchor Cañadas González.

" Francisco Hernández Hernández.

" José Valero Tuduri.

" Ramón García B. yona.

" Francisco Díaz Vergara.

" Francisco Aparicio Bastida.

" Mariano Egea Rojo.

" Anacleto León León.

" Antonio Meroño Victoria.

" Severino Díaz Gómez.

" Enrique de Torres López.

" Andrés Valls García.

" José Rodríguez García.

" Andrés Roca López.

" José Llamas Espín.

" Francisco Luque Canis.

" Agustín Cano Martínez.

" José Nieto Ríos.

D. Pedro García Gómez.  
 " Antonio González Alonso.  
 " Escolástico Lamas Abadía.  
 " Juan González Vicente.  
 " Ginés Aicos Gómez.  
 " José Pelegrín González.  
 " Luis Poch de Porras.  
 " José Quesada Hernández.  
 " Salvador Bázquez del Cerro.  
 " Juan Martínez Mateo.  
 " Alfonso Manzano Pelayo.  
 " Eulogio Ramos Galán.

### CUERPOS DE LOS SERVICIOS TECNICO-INDUSTRIALES

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por la Sección de Personal, ha dispuesto que el auxiliar segundo del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada (armero) D. Ramiro Loureiro Luaco, destinado en el taller de Armería del Ramo de Artillería del Arsenal de la Base Naval principal de Cartagena, cese en este destino y embarque en el crucero "Miguel de Cervantes".

Valencia, 18 de septiembre de 1937.— El Subsecretario, Antonio Ruiz. Señores...

Este Ministerio ha tenido a bien conceder la baja en la Armada al oficial tercero del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada don Antonio Ferrer Fernández.

Valencia, 20 de septiembre de 1937.— El Subsecretario, Antonio Ruiz. Señores...

### MARINERIA

Se concede la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios reglamentarios, al personal de marinería que a continuación se relaciona, por el tiempo, campaña y fecha de comienzo de la misma que al frente de cada uno de ellos se expresa, debiéndose descontar a aquellos a quienes se abona tiempo de servicio, la parte proporcional de prima y vestuario no devengada en sus anteriores o actuales campañas.

Valencia, 18 de septiembre de 1937.— El Subsecretario, Antonio Ruiz. Señores...

#### RELACION QUE SE CITA

##### Cabos de primera electricistas

Vázquez Rodríguez, Carlos. — "Libertad". — Tres años en segunda, desde 13 de septiembre actual, por serie de abono tres meses y dieciocho días, según orden ministerial de 8 de abril del pasado año, y con carácter de permanente.

##### Cabos de primera de Marinería

García Madrid, Mariano. — Comisión Liquidadora del "Fernández". — Tres años en segunda, con carácter de permanente, desde trece de septiembre actual, por serie de abono el mismo tiempo que al anterior.

##### Cabos de Artillería

León Carmona, Manuel. — "Toñño". — Tres años en tercera, con carácter de permanente desde 14 de septiembre del

pasado año, por serie de abono el mismo tiempo que a los anteriores.

##### Cabos de Marinería

Cerezo Masdeu, José. — Servicios Semafóricos. — Tres años en tercera, desde 15 de julio último, por serie de abono el mismo tiempo que a los anteriores, y con carácter de permanente.

Jiménez Rueda, Matías. — Arsenal de Cartagena. — Tres años en tercera, con carácter de permanente, desde 14 de septiembre actual, por serie de abono el mismo tiempo que a los anteriores.

Olive Tuduri, Miguel. — Guardacostas "Andrea García". — Tres años en tercera, con carácter de permanente, desde igual fecha y por el mismo motivo que al anterior.

Pérez Barroso, Miguel. — "Toñño". — Tres años en cuarta, con carácter de permanente, desde 18 de mayo de 1936, por serie de abono el mismo tiempo que a los anteriores.

##### Cabos torpedistas electricistas

Benito Romero, Juan. — "Toñño". — Tres años en segunda, con carácter de permanente, desde 4 de mayo de 1936, por serie de abono el mismo tiempo que a los anteriores.

Casa Ventura, Fernando. — "Laya". — Tres años en segunda, con carácter de permanente, desde 14 de septiembre actual, por serie de abono el mismo tiempo que a los anteriores.

##### Cabos de cañón

Redondo Fernández, Francisco. — "Libertad". — Dos años en primera campaña, desde 14 de septiembre actual, que con el año de campaña condicional ya concedida y que cumple en la indicada fecha, completa el tiempo reglamentario de la campaña voluntaria.

##### Cabos provisionales de Marinería

Gutiérrez Lara, Alejandro. — "Toñño". — Tres años en primera como marinero de primera, desde 24 de octubre del pasado año, por serie de abono un mes y quince días, según orden ministerial de 8 de abril anterior.

##### Marineros de primera

Alección Godín, Manuel. — "Libertad". — Tres años en primera, desde 5 de noviembre próximo.

Barrachina Charles, David Teodoro. — Servicio de lanchas torpederas. — Tres años en primera, desde 10 de diciembre de 1936.

Díaz Fernández, Fermín. — "Jaime I". — Tres años en primera, desde 3 de septiembre del pasado año.

Heredía Luengo, Ginés. — "Méndez Núñez". — Tres años en primera, desde 10 de agosto último.

Peraña Maveca, Diego. — "Libertad". — Tres años en primera, desde 2 de septiembre actual.

### SECCION DE SANIDAD

Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por la Sección de Sani-

dad, este Ministerio ha tenido a bien disponer que, sin perjuicio de dotar a las fuerzas de Marina en las Brigadas Mixtas, del personal de Sanidad, con arreglo a la plantilla vigente que en el Ejército le corresponde, quede el teniente coronel médico de la Armada D. Rafael Berenguer Cajigas, destinado en el regimiento de Infantería de Marina en la Base Naval de Cartagena, el cual prestará su asistencia tanto a las fuerzas existentes en el cuartel de la población, como a las destacadas que de la misma dependen.

Valencia, 18 de septiembre de 1937.— El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Base Naval de Cartagena. Señores...

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Jefatura de Sanidad de la Base Naval de Cartagena, y de acuerdo con la misma.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer quede sin efecto lo dispuesto en la orden ministerial de 16 de mayo de 1929 (D. O. núm. 110), referente a vacunación antitífóidica por vía oral, a las dotaciones de los buques de la Armada, dada la dudosa eficacia de esta forma de administración, debiendo ser todas las que se practiquen, por vía hipodérmica y tener en cuenta, en evitación de aglomeración del personal vacunado en enfermerías por efectos de reacción, que las inoculaciones deberán hacerse en tandas de corto número de individuos.

Valencia, 18 de septiembre de 1937.— El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Base Naval de Cartagena. Señor Jefe de la Flota Republicana. Señores...

## AVIACION

### SECCION DE PERSONAL ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el soldado especialista armero del Arma de Aviación D. Andrés Díaz Paz, y las circunstancias que en el mismo concurren al hallarse aprobado para cabo con anterioridad a la iniciación del actual movimiento, he resuelto otorgarle el empleo de sargento del Arma expresada, con la antigüedad de primero de octubre de 1936 y efectos administrativos de primero de noviembre siguiente, como comprendido en la orden circular de 11 del citado octubre (D. O. núm. 208), debiendo ser clasificado en el empleo de cabo con la antigüedad de primero de septiembre del referido año.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 18 de septiembre de 1937.

Señor... PRIETO